

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20201700021715 del 30 de enero de 2020 “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Director Administrativo de la CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA contra la Resolución No. 20191700114835 del 14 de noviembre de 2019”.

Sujeto a comunicar:

BEATRIZ ELENA ARIAS AGUIRRE	Carrera 74 No 53 - 20 MEDELLÍN - ANTIOQUIA
------------------------------------	---

Fundamento de la comunicación: Devolución de la comunicación No. 20203010139161 del 04 de febrero de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “DIRECCION ERRADA”.

Fecha de publicación en página web: 20 de febrero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 20 de febrero de 2020 al 26 de febrero de 2020

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 27 de febrero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010139161 del 04 de febrero de 2020, no fue posible Comunicar a BEATRIZ ELENA ARIAS AGUIRRE que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20201700021715 del 30 de enero de 2020** “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Director Administrativo de la CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA contra la Resolución No. 20191700114835 del 14 de noviembre de 2019”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña